



Competencia CSJ 1154/2024/CS1

N.N. s/ incidente de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de abril de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá entender en la causa en la que se originó el presente incidente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 9, al que se le remitirá. Hágase saber al Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial de Tucumán, Provincia de Tucumán.